

Acta de la Trigésima Novena
Sesión del Segundo Período
Ordinario de Sesiones de la
Sexagésima Segunda
Legislatura, correspondiente
a su Primer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el catorce
de diciembre de dos mil
diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **veinte** minutos del **atorce** de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como secretarios los diputados César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y J. Carmen Corona Pérez; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Delfino Suárez Piedras**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión. Acto seguido, el Presidente concede el uso de la palabra al **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz** quien dice, solicito sea enlistada como uno de los puntos de la integración del orden del día de esta sesión, la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Primer Empleo para el Estado de Tlaxcala, para su lectura, discusión y en su caso aprobación, presentada por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Juventud y Deporte; lo anterior toda vez que, en el orden del día de la sesión del jueves siete de diciembre, fue enlistada como punto número doce, quedando pendiente su lectura al no desarrollarse la sesión por falta de quórum. Enseguida el Presidente dice, vamos a someter a votación el orden del día y posteriormente la propuesta que hace el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cinco de diciembre de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 12 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Asuntos Municipales. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el

que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de Finanzas y Fiscalización y, la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Municipio de Apizaco, a contratar un crédito simple con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano que le ofrezca las mejores condiciones del mercado; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Municipio de Terrenate, a contratar un crédito simple con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano que le ofrezca las mejores condiciones del mercado; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **6.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, únicamente para que sesione la Comisión Permanente y en su caso el Pleno, a partir del dieciséis de diciembre del año dos mil diecisiete al catorce de enero del año dos mil dieciocho, el Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **7.** Elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete al catorce de enero de dos mil dieciocho. **8.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **9.** Asuntos generales. **10.** Lectura del acta de esta sesión. Una vez dado a conocer el orden del día, el Presidente lo somete a votación, siendo el resultado, **trece** votos a favor y **tres** en contra; declarándose aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. Enseguida somete a votación la propuesta del Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, siendo el resultado, **siete** votos a favor y **siete** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo al artículo 157 los empates en las votación que no sean para elegir personas se decidirán con el voto de calidad del Presidente y mi voto es en contra. De acuerdo a la votación emitida se declara no aprobada la propuesta del Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, en consecuencia, queda el orden aprobado desde un principio. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **doce** de diciembre de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **doce** de diciembre de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **trece** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el

Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el **doce** de diciembre de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Continuando con el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide al **Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos y la de Asuntos Municipales, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 12 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**; así mismo apoyó en la lectura el Diputado José Martín Rivera Barrios; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Fidel Águila Rodríguez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; haciendo uso de la palabra los diputados **Alberto Amaro Corona, Héctor Israel Ortiz Ortiz, Eréndira Olimpia Cova Brindis, César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y Enrique Padilla Sánchez**. Posteriormente el Presidente dice, de acuerdo al artículo 131 fracción IV inciso a) agotada la participación en contra de tres diputados y dos a favor, en vista de que ningún Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación de manera nominal el Dictamen con Proyecto de Decreto, en lo general y en lo particular, siendo el resultado, **catorce** votos a favor y **ocho** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, el Presidente pide a la **Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago**, en representación de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos; la de Finanzas y Fiscalización; y la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del**

Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Sandra Corona Padilla** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. A continuación, con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. De acuerdo con la votación emitida en lo general y en lo particular el Presidente, declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Yazmín del Razo Pérez**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza al Municipio de Apizaco, a contratar un crédito simple con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano que le ofrezca las mejores condiciones del mercado;** durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Jesús Portillo Herrera; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Fidel Águila Rodríguez** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el

trámite de segunda lectura del Dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para continuar con el **quinto** punto del orden del día, se pide al **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza al Municipio de Terrenate, a contratar un crédito simple con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano que le ofrezca las mejores condiciones del mercado**; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Carlos Morales Badillo** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de conformidad con la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la

Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **sexto** punto del orden del día, se pide a la **Diputada Sandra Corona Padilla**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, únicamente para que sesione la Comisión Permanente y en su caso el Pleno, a partir del dieciséis de diciembre del año dos mil diecisiete al catorce de enero del año dos mil dieciocho, el Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado**; durante la lectura asume la Segunda Secretaría el Diputado J. Carmen Corona Pérez; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, siendo el resultado, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **séptimo** punto del orden del día, se procede a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura, comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete al catorce de enero de dos mil dieciocho; y se pide a los diputados que al escuchar su nombre, emitan su voto, depositando la cédula correspondiente en la urna instalada para tal fin; una vez cumplida la orden, el Presidente pide a los diputados secretarios, procedan a efectuar el cómputo e

informen con su resultado; se cumple la orden, y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo: Ciudadano Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: **Veinte** votos para Presidente al **Diputado J. Carmen Corona Pérez**; **veinte** votos para Primer Secretario a la **Diputada Yazmín del Razo Pérez**; **veinte** votos para Segundo Secretario al **Diputado Agustín Nava Huerta**; **veinte** votos para Vocal al **Diputado Adrián Xochiterno Pedraza**. A continuación el Presidente pide a todos los presentes ponerse pie y expresa, de acuerdo con el resultado del cómputo efectuado, se declaran integrantes de la Comisión Permanente de este Congreso, a los diputados: Presidente, J. Carmen Corona Pérez; Primer Secretario, Yazmín del Razo Pérez; Segundo Secretario, Agustín Nava Huerta; Vocal, Adrián Xochiterno Pedraza, que fungirán del dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete al catorce de enero de dos mil dieciocho, con cargo a la protesta de ley que rindieron el treinta de diciembre de dos mil dieciséis. Enseguida pide a los presentes tomen sus asientos.-----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado y la Secretaría de Gobierno, en relación a las iniciativas en materia de anticorrupción; **túrnese a las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Finanzas y Fiscalización; a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; a la de Salud; a la de Juventud y Deporte; a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables, Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, según corresponda, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado y la Secretaría de Gobierno, en relación a la carta de intención; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Desarrollo Económico, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Secretario Ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; **túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su conocimiento.** Del oficio que dirige la Diputada Presidenta del Congreso del Estado de Chihuahua; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** De los oficios que dirigen los congresos de los estados de Quintana Roo y Guanajuato; **túrnese al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para su conocimiento.** De la circular que dirige el Congreso del Estado de Baja California; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** -----

Pasando al siguiente punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y, para desahogar el último punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta última sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta última sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta última sesión y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ---

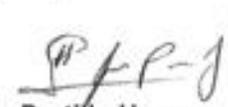
Siendo las **catorce** horas con **seis** minutos del **catorce** de diciembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta última sesión ordinaria y, se cita para el próximo día quince de diciembre de dos mil diecisiete, a las once horas, a efecto de clausurar los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----


C. Arnulfo Arévalo Lara
Dip. Presidente


C. César Fredy Guatecontzi Cuahutle
Dip. Secretario


C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario


C. Agustín Nava Huerta
Dip. Prosecretario


C. Jesús Portillo Herrera
Dip. Prosecretario